

MOP prevé enviar indicaciones para reformar esquema tarifario del agua potable **en primer semestre de 2023**

El nuevo modelo tarifario que busca implementar el Gobierno para incentivar el consumo responsable va tomando forma. De acuerdo a la información entregada por las autoridades sectoriales, la propuesta definitiva -que consistiría en un esquema de bloques- se podría conocer dentro de los próximos meses para pasar posteriormente a su discusión en el Congreso.

“Tenemos en el Congreso una ley de eficiencia hídrica que, cuando ingrese a la Cá-

■ El objetivo es presentar la iniciativa en el marco de la discusión del proyecto de ley de eficiencia hídrica.

mara de Diputados también entrará en discusión una indicación que presentaremos como Gobierno, de manera de modificar los sistemas de co-

bro de tarifa donde podamos incentivar que las familias e instituciones que tengan consumos bajo el promedio paguen menos que aquellos que están sobrepasando los promedios”, dijo el ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García.

Este año la cartera encargó a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) la realización de los estudios necesarios para elaborar un esquema de tarifas que apunte en la línea de la reducción del

consumo de agua potable. Y pese a que el plazo fijado para la definición de este modelo termina a fines de diciembre, desde el ministerio aseguraron que siguen trabajando para ingresar la indicación que modifica la estructura tarifaria de las empresas sanitarias durante el primer semestre de 2023.

Asimismo, el secretario de Estado comentó que uno de los focos del trabajo en conjunto con la SISS ha sido “desglosar las aguas



no facturadas”, es decir, que son entregadas a Bomberos, Carabineros e instituciones, o que podrían utilizarse de manera ilegal y que se traducen en pérdidas de las propias cañerías.

El ministro agregó que la cartera “está evaluando un

sistema de tarifas por bloque que nos permita identificar grupos de usuarios en función del consumo de agua que van teniendo”, de manera de identificar a aquellos consumidores que “están dentro de los promedios y a aquellos que los superan”.